



El Conquistador

EL LAGUITO-CARTAGENA
NIT 890.480.605-03

Consejo de Administración

ACTA No. 129 - 2017- 49.

FECHA Y HORA: JULIO 28 DE 2017. 9:30 A.M.

En las Oficinas del Consejo de Administración del Edificio el Conquistador en Cartagena, siendo las 9:30 a.m., se realizó la reunión Nro. 129 -2017-49 con carácter ordinario de las personas elegidas por la Asamblea Ordinaria de Propietarios el día 02 de abril de 2016, Consejo que fue integrado así:

CONSEJEROS:

**MANUEL TORRADO PULIDO.
SAUL HERNANDEZ ACUÑA.
JAIME ALVARADO VALERO.
RODRIGO RAMIREZ ROMERO.
DUARTE ALZAMORA LARA.
WILLIAM ZABALETA PEREZ.
PEDRO LEMUS IBAÑEZ.**

**MAURICIO GONZALEZ SOTO.
FERNAN TORRES ORTEGA.
JAIME CARDONA CARDONA.
HECTOR CARRANZA ALDANA
ANIBAL LOBOA VALENCIA
GUILLERMO BOTERO BLANDON
ANA IRENE GARCIA PINZON.**

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Estudio y aprobación balance general mes de Junio.
4. Propositiones y varios



El Conquistador

EL LAGUITO-CARTAGENA
NIT 890.480.605-03

Consejo de Administración

ACTA No. 129 - 2017- 49.

INICIO DE LA REUNIÓN.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se ratifica la asistencia de los miembros principales en la reunión, conformando el quórum para deliberar.

PRINCIPALES.

**MANUEL TORRADO PULIDO.
SAÚL HERNÁNDEZ ACUÑA.
JAIME ALVARADO VALERO
RODRIGO RAMIREZ ROMERO.
DUARTE ALZAMORA LARA.**

INVITADOS:

**EMIRO PRINS GONZALES. (Abogado Externo).
LEONARDO PEDRAZA BELEÑO. (Contador)
REMBERTO ANGULO MARTINEZ. (Revisor Fiscal)**

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se hace lectura del acta anterior por parte de la secretaria Yuli Salas, la cual es aprobada por unanimidad.

3.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL MES DE JUNIO/2017.

ACTIVOS: Los activos no presentaron una variación significativa, manteniéndose en los 635 millones, a pesar del pago de la prima del mes de junio.

PASIVOS: Tuvieron un incremento del 2.4%, pasando de 173 a 177, ya que se incluyó el valor del saldo de la factura de compra de repuestos de la empresa ascendente para el mantenimiento de los ascensores B y D.

PATRIMONIO: Tuvo una disminución del 5% pasando de 462 a 457 millones, debido a la al resultado del ejercicio financiero, ilustrado en el rubro de los pasivos.

CONCLUSION: Los ingresos por gestión y el buen recaudo de la cartera han permitido balancear los ingresos y gastos proyectados en el presupuesto para el cumplimiento de

Consejo de Administración

ACTA No. 129 - 2017- 49.

las necesidades, obligaciones del edificio y desarrollar nuevos proyectos que impulsan el mejoramiento y la buena imagen de la Copropiedad.

4.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

PROPOSICION NRO.01.

Se propone por parte del Consejo de Administración autorizar al Representante Legal, para que contrate los servicios del doctor Emiro Prins con el fin de que gestione el posesionamiento del hosting www.edificioelconquistador.com que había sido comprado por una persona ajena al edificio y rediseñe la página web del edificio, esto debido a la problemática legal que se presenta de personas inescrupulosas que defraudan a clientes y usuarios, identificándose como administración del edificio el conquistador y estafando a dichas personas, por tal motivo y para evitar reclamaciones judiciales se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** lo anterior.

PROPOSICION NRO. 02.

El Representante Legal informa a los honorables consejeros que ante la licitación presentada en el periódico el universal y con el fin de cumplir la proposición nro 07 de la pasada asamblea general de copropietarios nro. 49 del 01 de abril del año 2017, en donde se autorizó dar prioridad al ascensor de personas con movilidad restringida, se generaron cuatro propuestas ofertadas por las empresas TEKVO S.A.S, GRAVENTA LIFT, ASCINTEC S.A.S. y ASCENDENTE LTDA. Se hizo el estudio y análisis tanto técnico como económico de cada propuesta, que para tal fin fueron presentadas ante la administración, seleccionando por unanimidad a la empresa ASCEDENTE LTDA, quien presta sus servicios a la copropiedad desde hace más de 20 años atrás de forma diligente y dicha propuesta presta las garantías necesarias que el consejo estima conveniente resaltar tales como: 1.- Cuenta con la tecnología requerida; 2.- presenta modelos ya en funcionamiento de este tipo de ascensores efectuados por dicha empresa; 3.- Es tecnología de punta y abierta; 4.- El tiempo de entrega se ajusta a las necesidades de la copropiedad; 5.- Asesoramiento en la ubicación arquitectónica para la instalación de dicho equipo; 6.- Comparativamente es la propuesta económica más ajustada al presupuesto de las necesidades del edificio.

PROPOSICION NRO.03.

Se propone por parte del consejo de administración autorizar al Representante Legal adelantar todas las gestiones legales pertinentes tales como contrato, pólizas de manejo de anticipo y de estabilidad de obra con la empresa ASCENDENTE LTDA, la cual fue



El Conquistador

EL LAGUITO-CARTAGENA
NIT 890.480.605-03

Consejo de Administración

ACTA No. 129 - 2017- 49.

seleccionada para el montaje e instalación del ascensor de personas con movilidad restringida. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROPOSICION NRO. 04.

Se propone por parte del consejo de administración entregar copias de las tres propuestas allegadas a la administración del proyecto de remodelación de piscina a los consejeros para que sean analizadas en el próximo consejo. **APRUEBA POR UNANIMIDAD**

Se da por terminada la sesión a las 2:30 p.m.



MANUEL TORRADO PULIDO.
Presidente Consejo Admón.



YULIBETH SALAS ZAPATEIRO.
Secretaria Consejo de Admón.



El Conquistador

EL LAGUITO-CARTAGENA
NIT 890.480.605-03

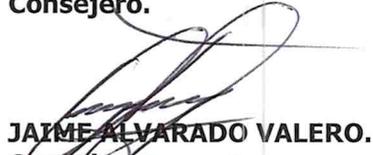
Consejo de Administración

ACTA No. 129 - 2017- 49.

CONSEJEROS PRINCIPALES ASISTENTES.



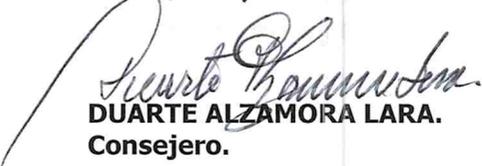
SAÚL HERNÁNDEZ ACUÑA.
Consejero.



JAI ME ALVARADO VALERO.
Consejero.



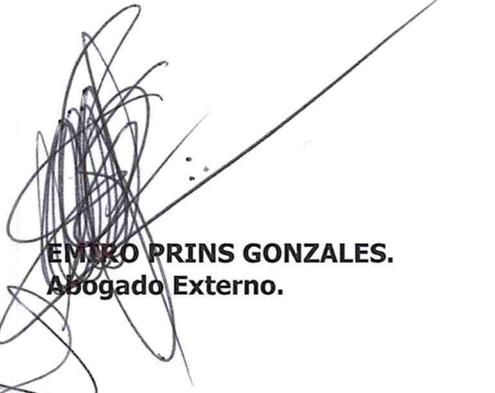
RODRIGO RAMÍREZ ROMERO.
Consejero.



DUARTE ALZAMORA LARA.
Consejero.



REMBERTO ANGULO MARTÍNEZ.
Revisor Fiscal.



EMILIO PRINS GONZALES.
Abogado Externo.



LEONARDO PEDRAZA BELEÑO.
Contador.